



COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR  
PROVINCIAL DE PICHINCHA

### PRONUNCIAMIENTO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR PROVINCIAL DE PICHINCHA (CAE-P) ANTE LA PUESTA EN MARCHA DE LA "MISIÓN CASA PARA TODOS"

Recibimos con satisfacción la convocatoria al diálogo nacional del Presidente de la República, Lenin Moreno, y reconocemos el valor y la pertinencia de la iniciativa "Misión Casa Para Todos". En este contexto favorable, manifestamos nuestra voluntad de participar y aportar en el diseño y la ejecución de este megaproyecto, considerando que su éxito constituiría un paso fundamental en la consolidación de un país más justo y solidario.

El desarrollo de una propuesta integral de diseño urbano y arquitectónico, el uso de tecnologías y procesos constructivos con un enfoque de equidad social y eficiencia productiva y sostenibilidad ambiental, así como la búsqueda de medios de financiamiento viables, son algunos de los enormes retos a los que se enfrenta esta importante iniciativa gubernamental. En este sentido, y con el propósito de contribuir a la fundamentación conceptual y técnica de la "Misión Casa para Todos", organizamos una serie de encuentros, cuyas reflexiones y propuestas se presentan a continuación:

- 1.- Consideramos que la "Misión Casa para Todos" es de vital importancia y contribuye al cumplimiento del mandato constitucional del 2008, que reconoce como derecho fundamental el acceso universal a la vivienda, dentro de un hábitat seguro y saludable. Su implementación exitosa subsanaría, en gran medida, la deuda histórica de acceso a la vivienda que el Estado mantiene con los segmentos de la población más pobre del Ecuador.
  - 2.- La experiencia histórica del Ecuador y otros países demuestra que los proyectos de solución habitacional que carecen de una perspectiva integral, solo han contribuido a profundizar los procesos de segregación espacial dentro de nuestras ciudades. La "Misión Casa Para Todos" debe fundamentarse en el marco de un modelo urbano integral, que articule orgánicamente los temas de productividad, acceso, movilidad, recreación y seguridad, entre otros; para esto, los proyectos habitacionales que se impulsen deben concebirse como "Unidades de Actuación Urbanística Integrales", incorporando enfoques y lineamientos de carácter socioeconómico y cultural que respondan a la especificidad de cada asentamiento humano a intervenir, distanciándose de los modelos urbanos de las grandes ciudades, como Quito y Guayaquil, que responden a otros criterios socioculturales.
  - 3.- Consideramos que la puesta en marcha de la "Misión Casa Para Todos" es una oportunidad para que, por medio de la aplicación de la nueva Ley de Ordenamiento territorial Uso y Gestión del Suelo<sup>1</sup>, se supere la falta de acceso histórico a suelo urbanizado para importantes segmentos de la población, una de las principales causas de exclusión e inequidad de la política pública habitacional en el país. La aplicación de esta nueva Ley permitirá, además, la reactivación de la inversión en infraestructura, movilidad y sostenibilidad ambiental, elementos de gran importancia para el desarrollo del Ecuador.
  - 4.- Recomendamos que la iniciativa "Misión Casa Para Todos" se implemente en función de las particularidades espaciales y territoriales de cada entorno, procurando ocupar los espacios vacíos que el caótico crecimiento urbano ha dejado dentro de nuestras ciudades, entendiendo las ventajas de que ya cuentan con servicios básicos y equipamiento urbano instalados, lo que facilitaría atender las necesidades integrales de la población beneficiaria y reduciría significativamente esos costos. Cualquier iniciativa habitacional debe aplicarse luego de un estudio exhaustivo sobre la disponibilidad de estos suelos "vacantes" en cada una de las urbes a intervenir. Además, recomendamos que los proyectos habitacionales se implementen también en los mismos espacios en los que habita actualmente la población favorecida por este proyecto, potenciando las redes comunitarias y organizativas ya existentes.
  - Así mismo, creemos que es una prioridad el mejoramiento integral de los asentamientos informales, exceptuando, por supuesto, aquellos que presenten riesgos no mitigables o de alto valor ambiental, para aprovechar de modo más eficiente las inversiones realizadas por las familias de la comunidad, así como las de los municipios en la dotación parcial de servicios.
  - 5.- Advertimos de la necesidad de que la estructura institucional encargada de desarrollar la "Misión Casa Para Todos" coordine un trabajo de planificación y ejecución de carácter multiseccional de alcance nacional, regional y local, que potencie las capacidades instaladas y evite de esta forma la habitual superposición de funciones en la gestión pública. En este contexto, la alianza que se pueda establecer entre el sector público y privado, así como la implementación de estrategias eficaces que promuevan la participación directa de los beneficiarios y otros actores comunitarios: moradores, juntas barrales, juntas vecinales, cooperativas, etc., garantizará la gestión eficiente del megaproyecto habitacional.
  - 6.- Recomendamos que la "Misión Casa Para Todos" incorpore como elemento constitutivo de su propuesta la dimensión ambiental, tanto en la perspectiva de que su implementación no genere impactos negativos para el medio ambiente, cuanto en la perspectiva de integrar los elementos naturales como un rasgo característico del nuevo diseño urbano desarrollado en el marco de esta iniciativa.
  - 7.- Consideramos que las empresas ecuatorianas y los profesionales del sector de la construcción y afines de cada cantón y provincia cuentan con las capacidades y recursos necesarios para llevar a cabo todas las fases de esta iniciativa habitacional del Gobierno: diseño, gestión y construcción, por lo que, nos oponemos a la participación de empresas multinacionales y/o profesionales extranjeros para la planificación y ejecución de este importante proyecto nacional.
- Finalmente, insistimos en que solo el diálogo y la participación amplia de todos los sectores del país pueden garantizar el éxito de la "Misión Casa para todos" y reiteramos el compromiso de apoyar con nuestro contingente técnico y profesional en el diseño e implementación de este proyecto emblemático del nuevo Gobierno Nacional, con la perspectiva de que esta iniciativa se constituya en un referente de desarrollo urbano a nivel nacional, regional y mundial, así como en referente de un nuevo modelo de gestión de ciudad, participativo, equitativo y sostenible.

Arq. Pablo Moreira  
Presidente  
Colegio de Arquitectos del Ecuador  
Provincial de Pichincha

<sup>1</sup> Art. 3.5. Establecer mecanismos que permitan disponer del suelo urbanizado necesario para garantizar el acceso de la población a una vivienda adecuada y digna, mediante la promoción de actuaciones coordinadas entre los poderes públicos, las organizaciones sociales y el sector privado.